

**ELECCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:
PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA**

VOTO POR CORREO

D./Dña. _____
socio de número _____ del REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA con
D.N.I. _____, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de los
Estatutos del Real Club de Regatas de Cartagena aprobado por la Dirección General
de Deportes con el nº registro 501 de fecha 22 de febrero de 2008, indico la emisión
de mi voto por correo.

Fdo: _____

Cartagena, a __ de _____ de 2016.

El presente documento deberá introducirse en un sobre postal por correo certificado
junto con

1. la fotocopia del DNI o pasaporte,
2. la fotocopia del carné de socio del Real Club de Regatas de Cartagena
3. y un sobre cerrado de color blanco con la papeleta oficial del voto (el
sobre no podrá contener marcas ni identificaciones externas)

De acuerdo con el artículo 24.2 de los Estatutos del Real Club de Regatas de
Cartagena, los votos por correo deberán tener entrada en la Mesa Electoral antes del
inicio de las votaciones.

En el sobre postal debe constar en su exterior el oportuno remite e ir dirigido a:

REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA
Sr. Presidente de la Mesa Electoral
Muelle Alfonso XII s/n
30.201 Cartagena.